

BONO JOVEN DE ALQUILER



CONVOCATORIA 2025

SI SOLICITASTE EL BONO JOVEN 2024/2025
Y NO ACCEDISTE POR FALTA DE CREDITO.
O LO PIDES POR PRIMERA VEZ, SE CONVOCA
DE NUEVO PARA EL AÑO 2025.

TE INFORMAMOS



OFICINA DE APOYO Y ASESORAMIENTO: ACCESO A VIVIENDA EN ITINERARIO DE INCLUSIÓN SOCIAL. Proyecto financiado por:



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos
Europeos



Castilla-La Mancha

BONO JOVEN DE ALQUILER



PLAZO

Desde el 10 de diciembre de 2025,
hasta el 16 de febrero de 2026.

PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN

Por CONCURRENCIA SIMPLIFICADA:

- Hasta el agotamiento del crédito.
- Valorándose la fecha y hora de presentación de la solicitud.

RENTA MÁXIMA ALQUILER

No deberá superar:

- 600€ en caso de viviendas.
- 300€ en caso de habitaciones.

CUANTÍA

250€ mensuales

teniendo en cuenta el límite del importe mensual de la renta de la vivienda o habitación.

OFICINA DE APOYO Y ASESORAMIENTO: ACCESO A VIVIENDA EN ITINERARIO DE INCLUSIÓN SOCIAL. Proyecto financiado por:



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos
Europeos



Castilla-La Mancha

BONO JOVEN DE ALQUILER



PERSONAS BENEFICIARIAS

Tener 35 años o menos.

- Ser titular de un contrato de arrendamiento de una vivienda en C-LM.
- La vivienda constituya la **residencia habitual y permanente.** (necesario empadronamiento).
- Disponer al menos de una **fuente regular de ingresos**, (igual o inferior a 3 veces IPREM) se tendrán en cuenta los ingresos:
 1. **Vivienda completa:** De toda la Unidad convivencial .
 2. **Habitación:** Persona inquilina de la habitación.

PERIODO DEL PAGO DE LA AYUDA.

- Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

SOLICITUD

Telemática: Necesidad de certificado digital o firma electrónica

<https://vivienda.castillalamancha.es/ayudas-y-subvenciones/ayudas-al-alquiler/ayudas-bono-alquiler-joven-convocatoria-2025>

A través del **MODELO OFICIAL**

- Presencial:**
- Delegaciones Provinciales de Fomento de la JCCM u Oficinas de Registro de la JCCM.

OFICINA DE APOYO Y ASESORAMIENTO: ACCESO A VIVIENDA EN ITINERARIO DE INCLUSIÓN SOCIAL. Proyecto financiado por:



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos
Europeos



Castilla-La Mancha

BONO JOVEN DE ALQUILER



CONVOCATORIA 2025

PARA AMPLIAR INFORMACIÓN

PORTAL DE VIVIENDA DE LA JCCM

<https://vivienda.castillalamancha.es/ayudas-y-subvenciones/ayudas-al-alquiler/ayudas-bono-alquiler-joven-convocatoria-2025>

OFICINA DE APOYO Y ASESORAMIENTO: ACCESO A VIVIENDA EN ITINERARIO DE INCLUSIÓN SOCIAL. Proyecto financiado por:



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos
Europeos



Castilla-La Mancha